

Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2014

User Information

Name:	Anonymous	Email:	N/A
Location:	N/A	Company:	N/A
Position:	N/A	IP Address:	200.48.214.19
Started:	07/30/2014 4:22 PM	Completed:	07/30/2014 6:08 PM
Time Spent:	0 days, 2 hours, 107 minutes, 6395 seconds, 6395000 milliseconds	Custom 1:	N/A
Custom 2:	N/A	Custom 3:	N/A

Estado Miembro Postulante

Perú

Institución Pública Postulante

Municipalidad Metropolitana de Lima

Nombre de la experiencia innovadora

EXPERIENCIA MUNICIPAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE REPARACIONES

Precise el tiempo de implementación de la política pública postulada

TRES AÑOS

Categoría a la que postula

Innovación en la Coordinación Institucional (Inter - institucional, intra - institucional, trans - institucional, con la sociedad civil, con el sector privado)

II. Breve presentación / Sumilla de la Experiencia Innovadora En este apartado, se requiere hacer una presentación resumida de la Experiencia Innovadora (200 palabras como máximo)

Alineados a la política nacional de Inclusión Social, de reconocimiento de los Derechos Humanos y con el compromiso de coadyuvar al proceso de reconciliación nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima-MML trabaja desde el 2011 en la atención integral de sus servicios a los ciudadanos (as) en condición especial de vulnerabilidad.

La experiencia gestiona la identificación, el registro preliminar, el reconocimiento y la reparación a los ciudadanos (as), en su condición de personas afectadas por la violencia interna de nuestro país entre 1980-2000. La optimización de la práctica impulsó su institucionalización, para su sostenibilidad a través del documento de gestión denominado Plan Metropolitano de Reparaciones - PMR.

Como gobierno metropolitano (con alcance a los 43 gobiernos locales) se asume un compromiso

ético, moral, innovador y pionero con enfoque integral por cuanto contempla tanto el servicio de registro, como el componente de reparaciones (20 servicios y programas sociales).

Se ejecutan coordinaciones de carácter inclusivo, íntegro, sostenible y participativo en las siguientes categorías: Inter-institucional, con diversas entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil y un organismo autónomo; Intra-institucional, con dependencias de la MML; Trans-institucional, en cumplimiento de una política nacional emitida desde el poder ejecutivo como referente a las acciones a implementar.

III. Información Institucional

Nombre
de la
entidad
Postulante

Municipalidad Metropolitana de Lima

Dirección

Jr. Camaná 564 , Cercado de Lima

Teléfono

511- 6321583

Fax

511-6321300

Página
web

www.munlima.gob.pe

Nivel Administrativo de la entidad

Otro

Naturaleza administrativa

Otro

¿Cuál fue el problema que se buscó solucionar?. (No más de 300 palabras).

La falta de implementación de políticas y/o acciones sociales efectivas, a través de las coordinaciones interinstitucionales, que reconozcan a la población usuaria como ciudadanos en condición especial de vulnerabilidad y que permita dar prioridad de atención en diversos servicios y programas sociales.

El origen del problema se inicia entre los años 1980 y 2000 cuando nuestro país sufre uno de los periodos más violentos de nuestra historia, dos décadas de acciones de vulneración de derechos humanos; a raíz de este proceso, cientos de peruanos migraron forzosamente de sus comunidades de origen a la capital de nuestro país, Lima.

Según el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), se constató que la tragedia sufrida a la población rural, andina y selvática no fue asumida como propia por el Estado; determinación que permitió la incrementación de actitudes de rechazo por parte de la sociedad y el Estado hacia los ciudadanos afectados.

A partir de ello y en el marco de la política de inclusión social y defensa de los derechos humanos, este nivel de gobierno, en el año 2011 en que inicia esta gestión municipal, implementa servicios integrales de orientación, registro, reconocimiento y reparación a los ciudadanos en condición especial de vulnerabilidad.

¿En qué consiste la experiencia innovadora?. (No más de 300 palabras).

En ejecutar servicios integrales de identificación, registro, orientación y reconocimiento a la población objetiva; desarrollando un trabajo de focalización y acercamiento de los servicios a la población.

La acción complementaria en reparaciones consta de 20 servicios y programas sociales; destaca, la atención médica en SISOL, programa de Registros Civiles, el Warmi Wasi, Barrio Mío, Chicos y Chicas Chamba, Bolsa Laboral, Programa Única, Escuelas Metropolitanas de emprendedores, Mujer Emprende.

Se institucionalizó los siguientes instrumentos:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la MML a través del Registro Único de Víctimas de la Gerencia de Defensa del Ciudadano-GDC y la Presidencia del Consejo de Ministros suscrito en el 2011, a través del Consejo de Reparaciones hoy adscrito al Ministerio de Justicia, su vigencia es indeterminada.
- Resolución de Alcaldía N^o 085 que aprueba el Plan Metropolitano de Reparaciones para las víctimas de la violencia (1980 - 2000) PMR, como primera etapa tiene una proyección de ejecución al año 2016.

La coordinación es:

-Inter-institucional:

• Entidades públicas :

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Gobiernos distritales
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- Instituto Nacional de Estadística e Informática

• Sociedad Civil:

- Asociación Pro Derechos Humanos
- Movimiento Para Que No Se repita
- Comisión Episcopal de Acción Social
- Asociación de Familias Desplazadas en Lima

• Organismo autónomo:

- Defensoría del Pueblo

-Intra-insititucional:

- Gerencia de Participación Vecinal
- Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Gerencia de Desarrollo Social
- Gerencia de la Mujer
- Gerencia de Educación y Deporte
- Gerencia de Cultura
- Gerencia de Desarrollo Económico
- Sistema Metropolitano de la Solidaridad
- Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima

-Trans-institucional; en cumplimiento de una política nacional del poder ejecutivo, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Inclusión Social.

¿Quién ideó la experiencia postulante?. (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Informe de consultoría - Propuesta política - Funcionarios de la misma entidad - Otro

Funcionarios de la misma entidad, a través de la Gerencia de Defensa del Ciudadano- Oficina de Registro Único de Víctimas por encargo de la Autoridad Municipal.

Describa los elementos que hacen que su experiencia en gestión pública sea innovadora. (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Viabiliza poblaciones no atendidas - Primera vez que una administración pública se ocupa del tema - Cuenta con un inédito apoyo del sector privado - Involucra en la gestión, por primera vez, a los ciudadanos

- Primer gobierno metropolitano que institucionaliza esta iniciativa.
- Coordinación inter, intra y trans- institucional con todos los niveles de gobierno y la sociedad civil.
- El servicio integral consta de la identificación- registro- acompañamiento- reconocimiento y reparación a los ciudadanos en condición especial de vulnerabilidad.

- Identificación y acompañamiento en el proceso de registro del público objetivo.
- Aprovecha los recursos existentes para implementar acciones que coadyuven al cumplimiento de política nacional de inclusión social y defensa de los derechos humanos.
- Descentralización de los servicios que se brinda a la población en condición especial de vulnerabilidad.
- La cobertura de los servicios alcanza a los 43 distritos de Lima Metropolitana.
- Trascendencia de la implementación de acciones de resarcimiento de la dignificación de la población objetivo.
- La práctica tiene un carácter indeterminado.

Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora?. En la misma entidad u otras que se conozcan? (No más de 300 palabras)

No se evidencia la implementación de la práctica en nuestra entidad en periodos anteriores.

- No hay evidencia de la implementación de prácticas similares en ninguna institución del Gobierno regional o Local en el país.
- Se muestra el desarrollo parcial de la experiencia en el Ministerio de Justicia - Consejo de Reparaciones y el Comisión Multisectorial de Alto Nivel-CMAN.

Población beneficiaria y/u objetivo: Precise datos cualitativos (quiénes) y cuantitativos (cuántos - directos e indirectos). De no ser determinable por favor precise la forma en la que se benefician los ciudadanos (No más de 300 palabras).

La experiencia está dirigida a los ciudadanos y ciudadanas en condición especial de vulnerabilidad, víctimas de la violencia interna de los años 1980-2000 y que cuentan con residencia en Lima Metropolitana. De acuerdo al reporte de los resultados obtenidos hasta el 31 de junio del 2014, la práctica atendió a 13,505 personas.

Asimismo, la práctica desarrolló intervenciones en 14 distritos de Lima Metropolitana, los cuales se han delimitado de la siguiente manera:

o Lima Centro: Cercado de Lima.

o Lima Norte: Comas (Sector Carmen Alto y Collique), Puente Piedra (Sector Ensenada y Laderas de Chillón), San Martín de Porres (Sector Cerro Candela y Condevilla).

o Lima Este: Ate (Sector Santa Clara, Huaycán), Santa Anita (Sector Nocheto y La Encalada), El Agustino (Sector Integración Portales y 7 de Octubre), Lurigancho (Nievería) y San Juan de Lurigancho (Sector Campoy, Huanta, Montenegro y Cangallo).

o Lima Sur: Villa El Salvador, San Juan de Miraflores (Sector Pamplona), Villa María del Triunfo (Nueva Esperanza, Jose Gálvez, Tablada de Lurín) Pachacamac (Sector Manchay) y Lurín.

Explique, ¿cómo se beneficia a los ciudadanos? . (No más de 300 palabras) Por ejemplo: - Menores tiempo de espera - Reducción de costos de trámites - Mejora de condiciones de vida de ciudadanos en diferentes dimensiones

A partir de la dignificación de la persona humana que se encuentra en condición especial de vulnerabilidad, se beneficia de la siguiente manera:

- reconocimiento de la calidad de vulnerabilidad
- atención priorizada por su condición, a los servicios integrales de la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Se optimiza el factor económico de las organizaciones de desplazados a través del fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes (capacitación en carreras técnico productivas) por cuanto se coadyuva a su autogestión por lo tanto mejora su calidad de vida.

¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que así lo demuestren? Especifique por favor. (No más de 300 palabras).

Los beneficiarios se caracterizan por tener una condición especial de vulnerabilidad (víctimas de la violencia interna), además de ello presentan los siguientes indicadores:

- Género; el 59% de la población con especial vulnerabilidad son de género femenino, el 41% de género masculino.
- Edad, el 5% de la población oscilan entre los 15 y 25 años de edad, el 61% tienen entre 26 a 50 años, el 30% están en las edades de 51 a 75 años y el 2% entre los 75 años a más, quedando un 2% que no precisa. Con lo cual se concluye que el mayor número de la población objetivo está

entre los 26 a 50 años de edad.

- Habitacional, más del 50% de la población objetivo viven en Asociaciones o Programas de Vivienda en situación de hogar precario.

- Nivel educativo; el 48% de esta población concluyó estudios de primaria, el 30% no curso estudios, el 16% culminó estudios de secundaria y el 6% tiene estudios superiores.

- Empleo; el 48% no cuenta con empleo, el 43% tiene empleo informal o eventual y el 9 % si tiene empleo formal.

- Tipo de afectación (condición especial de vulnerabilidad); el 66% de la población beneficiaria tiene condición de población desplazada forzosamente, el 10% con la condición de fallecimiento de un familiar directo y el 8% tiene la característica de persona con heridas y/o lesiones.

- Lugar de procedencia; el mayor porcentaje de procedencia de la población beneficiaria es del departamento de Ayacucho que contempla el 47%, seguido de Huancavelica y Apurímac con el 13% y 10%, respectivamente.

¿Porqué su experiencia innovadora es susceptible de ser replicada por otras entidades? Explique (No más de 300 palabras). Por ejemplo: - Adaptable a instituciones de diferente dimensión - No requiere de mucho presupuesto - Fácil manejo de posibles conflictos sociales al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común - No requiere de mucho personal - Capacitación del personal es sencilla, etc.

Esta experiencia es a nivel de gobierno metropolitano y es replicable de forma total o parcial por otros gobiernos locales y regionales debido a que el contexto que genera el proceso de violencia interna es de línea nacional.

Asimismo, la experiencia innovadora desarrolla los siguientes efectos válidos para su replica:

- Proporciona servicios inherentes de la institución para la atención a las víctimas del proceso de violencia interna de los años 1980-2000 residentes en cualquier jurisdicción a nivel nacional.

- Fortalece el proceso de reconocimiento histórico de los acontecimientos vinculados a la violencia interna.

- Garantizar la presencia y participación del Estado, fortalecimiento los derechos humanos, sociales y culturales de las personas afectadas.

- Contribuye a la recuperación y construcción de la identidad en nuestra ciudad, a través de la sensibilización en temas de memoria relacionadas al proceso de violencia 1980-2000.

¿Qué elementos centrales deberían ser considerados antes que la experiencia innovadora sea replicada en otras entidades? Explique. (No más de 300 palabras).

Para una adecuada replica se debe tener en cuenta los siguientes factores:

- Decisión política: Un fuerte respaldo político para la implementación de políticas sociales que faciliten la adaptación de los procesos técnicos y administrativos necesarios para gestionar la propuesta innovadora.

- Sinergia con los stakeholders: Un proceso de sensibilización previo y constante del tema eje a los actores directos e indirectos para evitar resistencias en el proceso de adaptación hacia la propuesta.

- Rentabilidad: Entender que la propuesta no solo implica una mejora social sino también coadyuva a optimizar el factor económico a través del fortalecimiento de las capacidades de la población objetivo y coadyuva a su autogestión lo que redundará en una mejora de su calidad de vida.

¿Cuáles fueron los plazos que se consideraron desde el inicio de la política pública. Se cumplieron?. (No más de 300 palabras).

La vigencia de la implementación de la práctica integrada es de carácter indeterminado. El plan de Trabajo tiene una periodicidad anual, desde el año 2011 se viene cumpliendo las metas programadas.

¿Cuáles fueron los resultados obtenidos? Precise por favor en datos cuantitativos y cualitativos?. (No más de 300 palabras).

Para el año 2011 se cumplió con la presentación del reporte de implementación de la práctica. En el año 2012 Se cumplió con el registro preliminar de 1249 ciudadanos (as) en condición de vulnerabilidad, así como con 4865 orientaciones brindadas.

En el año 2013 se intervinieron 11 sectores de Lima Metropolitana y se desarrollaron 02 ceremonias simbólicas programadas.

Para el 2014 (I semestre) Se intervino 5 sectores de Lima Metropolitana, se realizaron 3 ceremonias simbólicas de reconocimiento beneficiando a 200 ciudadanos acreditados y se tiene como resultado de la implementación del Plan Metropolitano de Reparaciones 12 servicios demandados por la población objetivo.

¿Cuál fue el medio de evaluación de la política pública innovadora?. (No más de 300 palabras).

- Informe de reporte de implementación
- Ciudadanos registrados preliminarmente
- Ciudadanos orientados
- Sectores intervenidos
- Ceremonias simbólicas en beneficio de los ciudadanos.
- Acreditados beneficiados
- Servicios demandados

Si pudiera dar una opinión sobre los resultados obtenidos a través de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que los resultados alcanzados han sido de mayor, regular o menor impacto?. Explique. (No más de 300 palabras).

Los resultados obtenidos con el desarrollo de la experiencia innovadora generaron mayor impacto, por cuanto hemos podido llegar a la población objetivo y acercar los servicios municipales de forma prioritaria a ellos, fortaleciendo los derechos ciudadanos que les son inherentes. Adicionalmente se ha generado confianza en la población objetiva legitimando la experiencia y el compromiso asumido por el Estado.

¿En qué medida se solucionó el problema público inicial?. Explique. (No más de 300 palabras)

La experiencia permitió fortalecer acciones sociales de atención a la población de condición especial de vulnerabilidad, promoviendo coordinaciones interinstitucionales con diferentes niveles administrativos públicos y privados.

e. Eficiencia.- Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados. Precise la siguiente información: (No más de 300 palabras)
Presupuesto general de toda la entidad / Presupuesto de la política pública innovadora postulante. Se ejecutó todo el Presupuesto?

Año Presupuesto Presupuesto Presupuesto
GDC Asignado-RUV Ejecutado-RUV

2011	950,698.00	68,250.00	43,447.79
2012	1,494,466.00	251,447.00	193,941.13
2013	1,431,102.00	254,195.00	310,018.67
2014	1,394,060.00	321,858.00	205,938.92 al cierre del I semestre 2014

Número de personas de la entidad / número de personas involucradas en la experiencia postulante. (No más de 300 palabras)

Año Personal asignado

GDC RUV

2011 28 3
 2012 36 8
 2013 36 8
 2014 35 8

Si pudiera dar una opinión sobre el costo beneficio de la aplicación de la experiencia innovadora. ¿Diría usted que es positiva, negativa o neutral?. (No más de 300 palabras)

La aplicación de la experiencia tiene un carácter positivo ya que tiene como finalidad implementar acciones que coadyuven a reparar a las personas en condición especial de vulnerabilidad; asimismo la práctica contribuye en afirmar la paz y la concordia entre los ciudadanos y ciudadanas dentro de un proceso de reconciliación nacional.

¿Qué dificultades encontró en el proceso de implementación de la experiencia innovadora y qué hicieron para superarlas? Precise por favor (No más de 300 palabras):- Dificultades presupuestales - Dificultades políticas - Dificultades sociales - Otras

Tipo de dificultad: Políticas

Nivel: Interno

Detalle: Desconocimiento y poco interés por parte de los funcionarios públicos de las dependencias internas de la MML en temas relacionados al proceso violencia interna y derechos humanos.

¿Cómo lo enfrentó?: Sensibilización en temas vinculados al proceso de violencia y derechos humanos a través de capacitaciones y difusión de materiales informativos.

Tipo de dificultad: Sociales

Nivel: Externo

Detalle: Desconfianza y temor de la población objetivo respecto al cumplimiento de los compromisos de Estado respecto a las reparaciones a las víctimas de la violencia interna.

¿Cómo se enfrentó?: Se han desarrollado una serie de actos públicos de reconocimiento a las víctimas de la violencia; acciones que contribuyen a recuperar la confianza y la dignificación de esta población.

Detalle: Falta de información de la ciudadanía (población joven) en temas relacionados a la violencia interna y a la defensa de los derechos humanos.

¿Cómo se enfrentó?: Difusión de material informativo de sensibilización en tema de memoria y derechos humanos, en diversas actividades de la MML.

Detalle: Desconocimiento de los derechos que tienen la población objetivo en relación a los beneficios que se les otorga por su condición de víctimas de la violencia.

¿Cómo se enfrentó?: Se desarrolla campañas de difusión de los servicios integrales del Registro Único de Víctimas, fortaleciendo la comunicación directa con cada ciudadano.

Detalle: Desarticulación de organizaciones de desplazados, dificultando la labor de coordinación y llegada directa a sus integrantes como población objetivo.

¿Cómo se enfrentó?: La intervención a través de los servicios integrales fortalecen a las organizaciones de desplazados, quienes son los principales aliados al momento de la comunicación directa con la población objetivo.

f. Complejidad del problema que soluciona.- Hace alusión a la complejidad del problema y de la solución que desde la administración pública se puede dar. En ese sentido, son más valorados las experiencias que tienen que ver con el manejo central de la administración pública, involucran a mayor población, administración de problemas en múltiples niveles de gobierno y mancomunidades, etc. Precise la siguiente información: ¿Porqué su experiencia es compleja? Explique (No más de 300 palabras). Por ejemplo: -Involucra poblaciones disímiles y grandes - Involucra distintos niveles administrativos - Escasez de recursos - Hubo un esfuerzo adicional para concertar con diferentes actores para implementar la experiencia ¿Con quiénes fue necesario coordinar? - Hubo un contexto superlativamente hostil para el trabajo de las entidades públicas - Otros.

Porque:

- Comprende población en condición especial de vulnerabilidad.

- Involucra coordinaciones con distintos niveles de gobierno (central y local-metropolitano)

- Implica afianzar las relaciones con la sociedad civil, representada por las organizaciones de víctimas.
- Involucra trabajar en la alineación de políticas de gestión interna.
- Fortalecer la labor de sensibilización, a los funcionarios públicos involucrados en la ejecución de la experiencia, en tema de memoria y los derechos humanos de la población objetivo.

g. Sustentabilidad de la experiencia.- Implica el nivel de "enraizamiento" de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios(as) gubernamentales, etc. Precise la siguiente información. (No más de 300 palabras):

- Tiempo de implementación de la experiencia innovadora - Número de administraciones que la han desarrollado - Número de años con Presupuesto asegurado (precisar horizontes presupuestales 1, 5, 10 años) - Origen del presupuesto: público o privado? - Reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo - Otros

Tiempo de implementación de la experiencia innovadora:

La etapa del diseño de la experiencia inicia en el mes de marzo del 2011 con la decisión política de nuestra máxima Autoridad, de desarrollar la iniciativa como propia.

La implementación de la práctica inicia el 12 octubre del 2011, con la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Número de administraciones que la han desarrollado:
Actual Gestión de gobierno metropolitano 2011-2014

Número de años con presupuesto asegurado:
Al 31 de diciembre del 2017, según proyección del Plan de Acción Institucional.

Origen del presupuesto:
Público

Reconocimiento legal de la experiencia que la haga obligatoria en el tiempo:
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de Consejo de Ministros y la Municipalidad Metropolitana de Lima, suscrito el 12 de octubre del 2011
- Resolución de Alcaldía N° 085, suscrita el 02 de abril del 2014.

h. Perspectiva de Género.- Implica determinar como la iniciativa sometida a concurso impacta de forma diferenciada en hombres y mujeres y cómo las administraciones públicas han adaptado sus procesos internos en la planificación, implementación, evaluación y monitoreo para atender esta realidad. Por favor, precise la siguiente información: ¿Al momento de diseñar y planificar la política pública se tomó en cuenta la realidad de de mujeres y hombres y se consideró que esta podría impactarlos de forma diferenciada?. (No más de 300 palabras).

Sí se tomó en cuenta información estadística de la población objetivo, la cual reveló mayor incidencia de afectados en la población femenina.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres en su administración e implementación? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras)

Sin perjuicio de la incidencia en la población femenina, la implementación de la práctica contempla la prestación de los servicios integrales a ambos géneros.

¿Los cargos directivos son ocupados por hombres y mujeres? ¿Existió algún mecanismo de selección específico como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

No se evidencia el caso.

¿La iniciativa cuenta con una estrategias explícita/institucionalizada de acción afirmativa o discriminación positiva con los beneficiarios atendiendo las diferencias de género? Por ejemplo servicios diferenciados, horarios especiales para madres de familia, entre otros. Explique cuáles por favor.(No más de 300 palabras).

Se evidencia en algunos servicios y programas especializados en la implementación del Plan Metropolitano de Reparaciones por cuanto sus servicios son inherentes al género del área orgánica ejecutora como es el caso de la Gerencia de la Mujer que brinda el Programa Mujer Emprende que capacita en talleres técnicos productivos generando emprendimientos y autogestión, incorporándolos al mercado; y Warmi Wasi que brinda atención especializada a las mujeres violentadas en cualquiera de sus modalidades.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

Para efectos de un análisis de información del total de beneficiados con la implementación de la práctica tenemos que el 59% de la población objetivo son de género femenino y el 41% de género masculino.

¿La iniciativa ha considerado un porcentaje diferencial de hombres y mujeres entre sus beneficiarios? De ser el caso, señale cifras por favor. (No más de 300 palabras).

Para efectos de un análisis de información del total de beneficiados con la implementación de la práctica tenemos que el 59% de la población objetivo son de género femenino y el 41% de género masculino.

Nombre del
Representante
Legal

Susana Villarán de la Puente

Cargo:

Alcaldesa Metropolitana de Lima

Nombre de la
persona de
contacto

Patricia Guillén Nolasco

Cargo:

Gerente de Defensa del Ciudadano

Teléfono:

632-1583

Dirección
Electrónica:

pmguillen@munlima.gob.pe

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva – 2014 *

Si